

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de octubre de 2011

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2323

Por el señor García Padilla:

“Para enmendar el inciso (b) (2) del Artículo 8.001 de la Ley Núm. 78 de 1 de junio de 2011, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, a los fines de fortalecer, redefinir y reestructurar los requisitos necesarios para la certificación de un aspirante a un puesto electivo, al requerir la presentación de la planilla de contribución sobre ingresos y los anejos correspondientes a la misma, como estrategia para promover la transparencia contributiva de los funcionarios que lideran el servicio público; delimitar este requisito, al término de cinco (5) años, anteriores a la presentación de su candidatura; promover un estado de derecho centrado en la prevención, al autorizar una mayor rigurosidad en el escrutinio realizado sobre un determinado aspirante; restaurar la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones públicas; y para otros fines.”
(ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

P. del S. 2324

Por la señora Raschke Martínez:

“Para añadir un nuevo inciso (i) y reenumerar los subsiguientes incisos de la Sección 9 de la Ley Núm. 3 de 15 de febrero de 1955, según enmendada, a fin de disponer la obligación del padre o madre de crianza o, en su caso, del operador y todo su personal adulto de un establecimiento que trabaje directamente con el cuidado de los niños, de notificar en un máximo de veinticuatro (24) horas al Trabajador Social o Técnico de Servicios de Familia así como a la Policía de Puerto Rico cuando un menor se ausente del hogar sin autorización; y para otros fines.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2325

Por la señora Romero Donnelly:

“Para enmendar el Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico” a los fines de establecer los requisitos mínimos con los que tiene que cumplir el Director de la Oficina Municipal de Programas Federales para poder ser nombrado a dicha posición.”
(RELACIONES FEDERALES E INFORMATICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 2326

Por el señor García Padilla:

“Para enmendar el inciso (b) (2) del Artículo 8.001 de la Ley Núm. 78 de 1 de junio de 2011, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, a los fines de fortalecer, redefinir y reestructurar los requisitos necesarios para la certificación de un aspirante a un puesto electivo, al requerir nuevamente la presentación de la planilla de contribución sobre ingresos y los anejos correspondientes a la misma; delimitar este requisito, al término de cinco (5) años, anteriores a la presentación de su candidatura; y para otros fines.”
(ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

P. del S. 2327

Por la señora Raschke Martínez:

“Para crear la Ley “Educación Hospitalaria” a los fines de establecer un programa educativo que apoye a los estudiantes que padecen enfermedades crónicas o traumas que requieren tratamientos prolongados, permitiendo la continuidad de sus estudios y la reinserción al sistema escolar; y para otros fines.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2328

Por la señora Raschke Martínez:

“Para enmendar el Artículo 3.03 añadiendo un inciso (i), de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, con el fin de implantar la política pública referente a valores y que está contenida en el programa “ Tus Valores Cuentan”, creado por el Gobernador Luis G. Fortuño, de forma permanente en el Departamento de Educación; y para otros fines.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2329

Por la señora Raschke Martínez:

“Para crear la “Ley del Instituto Tecnológico de Puerto Rico”, adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico; establecer sus deberes, funciones y objetivos; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2330

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el Artículo 5.010 de la Ley Núm. 78-2011, según enmendada, mejor conocido como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI” a los fines disponer un estipendio de cincuenta (50) dólares a los funcionarios de colegios, debidamente certificados por la Comisión que trabajan el día de las elecciones y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

P. del S. 2331

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como "Ley de la Lotería Adicional", a fin de destinar un tres por ciento (3%) de los recaudos por concepto de los diferentes juegos aquí establecido para cubrir el pago de la deuda de los ajustes de salario a los Policías de Puerto Rico; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. del S. 2332

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico el cuidado de salud oral de los menores en edad escolar y establecer la obligatoriedad de exámenes orales y limpiezas dentales periódicas.”

(SALUD)

P. del S. 2333

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 27 de la Ley Núm. 355 de 22 de diciembre de 1999, según enmendada, conocida como la “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico de 1999”, a los fines de disponer que toda persona dedicada a la instalación u operación de anuncios que opere un rótulo del tipo conocido como “pizarra electrónica”, según se define o utiliza dicho término en dicha Ley, deberá, como parte de los requisitos de ley para obtener los permisos para instalar y operar la misma, dedicar un tiempo equivalente al diez (10) por ciento del tiempo de operación o transmisión de anuncios de dicha pizarra electrónica a anunciar o transmitir anuncios de servicio público, según los mismos sean provistos o autorizados por cualesquiera agencias, dependencias, subdivisiones, departamentos o instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, sus municipios o corporaciones públicas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2334

Por la señora Arce Ferrer:

“Para crear la “Ley Uniforme de Procedimientos de Protección y Jurisdicción en casos de Tutela de Adultos de Puerto Rico”, a fin de implantar protocolos de comunicación y cooperación entre los tribunales de distintas jurisdicciones; resolver conflictos jurisdiccionales; reglamentar los procedimientos de transferencia de tutela; establecer un registro de tutela que facilite el hacer cumplir las órdenes de asignar un tutor o de protección entre los estados; y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 2335

Por la señora Arce Ferrer:

“Para establecer la Ley que regirá los términos y condiciones relacionados con la concesión y el disfrute de licencias a ser otorgadas a los Jefes de Agencias y a otros funcionarios de la Rama Ejecutiva nombrados por el Gobernador de Puerto Rico y enmendar el Artículo 3 de la Ley 125-1967.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2336

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, con el propósito de eliminar el aumento en el salario de los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico congelar el aumento automático a las dietas legislativas correspondiente al cuatrienio de la Asamblea Legislativa que comienza el primero (1ro.) de enero de 2017 y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

P. del S. 2337

Por la señora González Calderón:

“Para añadir un inciso (h) al Artículo 2, un nuevo Artículo 6 y reenumerar los subsiguientes artículos de la Ley Núm. 20 de 11 de abril del 2001, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”, a los fines de establecer la prohibición aplicable a la Procuradora de las Mujeres de participar en actividades político-partidistas.”

(GOBIERNO; Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 2338

Por la señora González Calderón:

“Para añadir un inciso (u) en el artículo 3, añadir un nuevo artículo 42 y reenumerar los subsiguientes artículos del Plan de Reorganización Núm. 1 de 22 de junio de 2011, a los fines de establecer la prohibición aplicable a los Procuradores de la Salud, de Personas Pensionadas y de la Tercera Edad, de Personas con Impedimentos y del Veterano, de participar en actividades político-partidistas.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2339

Por la señora González Calderón:

“Para enmendar el sub-inciso (3) del inciso B del Artículo 3 de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, a fin de establecer que los miembros de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico no puedan tener contratos de servicios profesionales o vínculo económico alguno con la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2340

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el inciso 9 del Artículo 3.06 de la Sesión III de la Ley Núm. 212-2002, conocida como "Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos" a los fines de ordenar a las agencias, dependencias, subdivisiones, departamentos, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno Estatal de Puerto Rico a establecer sus oficinas regionales en los centros urbanos de las cabeceras de distrito o en el centro urbano del municipio de mayor población que se servirá de dicha oficina regional cuando dicha región no concuerde con una cabecera de distrito senatorial; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2341

Por el señor Rivera Schatz y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 4 y 7 de la Ley Núm. 211-1997, mejor conocida como Ley para Reglamentar la Práctica de la Naturopatía en Puerto Rico, a los fines de modificar la composición de su Junta Examinadora y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. del S. 2342

Por el señor Rivera Schatz y la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la “Ley para crear el Programa Youthbuild Puerto Rico” a los fines de disponer que el Secretario de la Vivienda de Puerto Rico establezca y mantenga un programa cuyo propósito es proveer a jóvenes desertores escolares o jóvenes en desventajas una combinación de desarrollo académico, desarrollo de habilidades de trabajo y entrenamiento en una obra de construcción, a la misma vez que rehabilitan y construyen viviendas para personas de bajos ingresos y personas sin hogar en sus propias comunidades, según se detalla en la presente Ley.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2343

Por el señor Rivera Schatz y la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir un nuevo Artículo 3.12 a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica a los fines de establecer que las alegaciones pre acordadas que se realicen al amparo de esta Ley serán exclusivamente por delitos contenidos en dicha Ley.”
(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 2344

Por el señor Rivera Schatz y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 41.50 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de incluir al Hospital San Antonio de Mayagüez dentro de los límites de responsabilidad civil por impericia médica al que está sujeto el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines.”
(SALUD)

P. del S. 2345

Por el señor Rivera Schatz:

“Para designar con el nombre de Luz Celenia Tirado, la Calle Javilla del Municipio Autónomo de San Germán, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.”
(DESARROLLO DEL OESTE)

P. del S. 2346

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar las Secciones 2, 6, 7 y 14 de la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía Municipal de Puerto Rico”, con el fin de ampliar las instituciones de educación superior donde los aspirantes de la Policía Municipal pueden recibir su preparación académica para formar parte de dicho cuerpo.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 2347

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para añadir un nuevo Artículo 1.33(a) y enmendar los Artículos 2.05, 6.28, 22.02, 23.05 y 23.06, de la Ley Núm. 22 - 2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, a fin de incluir la figura de “conductor certificado” para atender las particularidades que surgen cuando una persona adquiere el uso y disfrute de un vehículo de motor mediante un contrato de arrendamiento financiero o renta diaria; y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 906

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 4 de la Resolución Conjunta del Senado Núm. 88 de 29 julio de 2011, a fin de extender los términos para realizar y someter los resultados finales del estudio propuesto por la medida y someter el informe correspondiente a la Asamblea Legislativa.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. del S. 907

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) a repavimentar la Carretera PR-10, a la altura del Municipio de Adjuntas, desde el km 26.6 hasta la intersección que conecta con el nuevo tramo construido en esta vía.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 908

Por el señor Iglesias Suárez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a transferir al Municipio de Fajardo por el costo nominal de un dólar (\$1.00), el terreno y el edificio donde se encuentra la antigua Escuela Elemental Eugenio Brac de Fajardo con el propósito de establecer un Centro de Servicios Educativos y Terapéuticos para la población de educación especial.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 909

Por la señora Raschke Martínez:

“Para autorizar a la Administración de Servicios Generales a transferir los fondos correspondientes a la asignación realizada por medio de la Resolución Conjunta Núm. 77 de 27 de julio de 2011 la cual asigna a agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones quinientos mil (7,500,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2011 para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de dicha Resolución Conjunta; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 910

Por la señora Raschke Martínez:

“Para designar oficialmente con el nombre del fenecido educador Carlos Colón Burgos, la Escuela Superior Urbana del Municipio de Salinas, localizada en la Carr. Número 3, Km 157.4 en el Sector Godreau de dicho Municipio.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 911

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir al Municipio Autónomo de Ponce los terrenos, así como el edificio que albergaba la antigua Escuela Elemental Monte Llano, localizada en la Carretera PR-505, Km 10.3 del Barrio Monte Llano de dicha municipalidad.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 912

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, a ceder por el precio nominal de un (1) dólar a la Corporación de Yabucoños de la Central, Inc., la casa que ubica en el solar número diecinueve (19) aledaña a la antigua facilidad de la Central Roig de Yabucoa.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 913

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 1, inciso B, de la Resolución Conjunta Número 29-2011, a los fines de enmendar los fines de corregir el nombre del proyecto en el cual se utilizarán los fondos; y para que lea como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 914

Por el señor Muñiz Cortés y la señora Arce Ferrer:

“Para traspasarle al Municipio de Aguadilla el título dominical de las obras construidas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, realizadas al Parque Luis A. Canena Márquez, con fondos del Gobierno estatal de Puerto Rico, del Departamento de Recreación y Deportes y de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura terrenos propiedad de dicho Municipio.”

(GOBIERNO; Y DE DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 915

Por el señor González Velázquez:

“Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de cincuenta y cinco mil ciento setenta y ocho dólares con cuarenta y cinco centavos mil (\$55,178.45) de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 43-2000 (\$5,976.34); Resolución Conjunta Núm. 98-2001 (\$10,908.48); Resolución Conjunta Núm. 205-2001 (\$4,894.00); Resolución Conjunta Núm. 496-2002 (\$23,043.54); Resolución Conjunta Núm. 141-2007 (\$7,361.96); Resolución Conjunta Núm. 6-2009 (\$20.59); Resolución Conjunta Núm. 58-2009 (\$330.76); Resolución Conjunta Núm. 332-2005 (\$2,642.78), para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 916

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) a cumplir con el mandato que le da el inciso 9 del Artículo 3.02 de la Ley Núm. 212- 2002 conocida como "Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos" a fin de que establezcan sus oficinas regionales de servicio en los centros urbanos principales o en las cabeceras de distrito de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 917

Por el señor Martínez Santiago:

“Para facultar y ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico a asignar los fondos contenidos en la Resolución Conjunta 71 de 2 de julio de 2010 y destinar la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000) a favor de la Oficina del Procurador de la Salud para dar continuidad al Centro de Llamadas “Call Center” así como los servicios directos a los pacientes que solicitan la intervención de dicha Oficina.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 918

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura a establecer el programa piloto “Proyecto de Huertos Comunitarios”, con el fin de de coordinar, organizar y promover el desarrollo de huertos caseros en las comunidades.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 919

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales a realizar una auditoría externa sobre la manera en que se utilizaron los fondos asignados a dicha entidad como parte del Programa de Comunidades Especiales, y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 920

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar al Departamento de Salud del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que transfiera libre de costos el Centro de Diagnostico y Tratamiento (CDT) del pueblo de Maunabo, a la Administración Municipal de dicho municipio, para su desarrollo administrativo y prestación de servicios de salud al pueblo maunabeño.”

(GOBIERNO)

R. del S. 2387

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Dra. Ana R. Guadalupe, Rectora de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras por el reconocimiento que recibirá durante la celebración del *“Mes de la Herencia Hispana”* por su contribución en el desarrollo de estudiantes en una carrera militar.”

R. del S. 2388

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico que realice una investigación para conocer la situación actual de la Escuela Intermedia “Clara Maldonado Arambúru” del Distrito Escolar de Juncos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2389

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre los términos y otras condiciones de los contratos de la Autoridad de Energía Eléctrica para la compra de combustible u otra materia prima, así como la compra de materiales o equipos, y sobre las auditorías internas y externas relacionadas con e incluyendo las operaciones, la administración, y los informes contables e informes financieros periódicos y anuales enviados a los bonistas y otros interesados o acreedores, y cualquier otra información que se estime pertinente o necesaria.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2390

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la situación de la Cancha Bajo Techo que localiza en la Carr. 977 Km. 3.4 del Barrio Montones III del municipio de Las Piedras.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2391

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Yesmin Ponce de León Fas, en ocasión de su exaltación a la Galería de los Inmortales del Deporte Caborrojeño.”

R. del S. 2392

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Octavio Colberg Rivera (Macho), en ocasión de su exaltación a la Galería de los Inmortales del Deporte Caborrojeño.”

R. del S. 2393

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Félix Escapa Petrovich, en ocasión de su exaltación a la Galería de los Inmortales del Deporte Caborrojeño.”

R. del S. 2394

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Ramón Rodríguez García (Solivan), en ocasión de su exaltación a la Galería de los Inmortales del Deporte Caborrojeño.”

R. del S. 2395

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Daniel Iván Vázquez Sotillo en ocasión de su exaltación a la Galería de los Inmortales del Deporte Caborrojeño.”

R. del S. 2396

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Heber Laracunte López en ocasión de su exaltación a la Galería de los Inmortales del Deporte Caborrojeño.”

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 3208

Por el señor Ramos Peña (Por Petición):

“Para designar la Carretera “Ramal 7707”, jurisdicción del Municipio de Guayama, como “Carretera Johnny Albino”; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 3263

Por el señor Chico Vega:

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 5 de la Ley 125-1955, según enmendada, conocida como “Ley de Depósitos de Chatarra” para exigir al operador de un depósito de chatarra a exigir una certificación del Registro de Vehículos de Motor emitido por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, en el que conste que dicho vehículo ha sido declarado abandonado o pérdida total y dado de baja como tal de dicho registro.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3435

Por los señores Rivera Guerra, Ramírez Rivera y Ferrer Ríos:

“Para enmendar los artículos 3.06, 3.07, 3.14 y 3.16 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos de Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de supeditar la otorgación y renovación de la licencia para conducir vehículos de motor, a que todo conductor tome una orientación oral o escrita, sobre los cambios y enmiendas a la Ley 22, *supra*, la carta de derechos del ciclista y la obligación de compartir las vías públicas con todos aquellos ciudadanos que practican el deporte del ciclismo; y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 1123

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título, bajo el Folio 125, del Tomo 471, Inscripción 1^{ra}. de Utuado de la Finca número 28,700 otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural, del predio de terreno Hacienda el Progreso localizado en el barrio Consejo, marcado en el número uno (1) en el Plano de subdivisión del término municipal de Utuado, Puerto Rico, la cual consta a favor de Don Juan Negrón Bermúdez.”

(AGRICULTURA)

isa/at